

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502172
Denominación Título:	Grado en Ciencias Políticas
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

-Deben incentivarse las actividades investigadoras del profesorado dado que la ratio de sexenios es especialmente baja y no de adecua a las exigencias del RD 640/2021.

-Se recomienda un especial seguimiento de la evolución de las tasas de matriculación y, particularmente, de la tasa de graduación (12% en el último curso evaluado), al objeto de adoptar medidas correctoras.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Del autoinforme presentado, así como de la Memoria y de las evidencias incorporadas en la plataforma, se desprende una correcta organización del título. Destaca favorablemente la coordinación interna, tanto vertical como horizontal, con mecanismos tales como los coordinadores de grupo, para tratar de asegurar que la asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante sea adecuada, las reuniones de Coordinación del Equipo docente y en especial el denominado "plan de mejora docente". Este último, se valora notablemente como una fortaleza importante en el aspecto de la calidad del grado.

Denota también un buen funcionamiento del grado la coordinación entre las titulaciones integrantes de la Facultad, que facilita a los alumnos cursar dobles grados sin que haya solapamientos, al contar con un horario bien integrado y con un calendario de exámenes coherente.

Destaca también como aspecto importante en relación con el perfil de acceso y los requisitos de admisión, el hecho de que se realicen entrevistas personales para informar al alumno de cuestiones académicas y de funcionamiento del grado. No obstante la tasa de matriculación está rondando el 50% en los tres últimos cursos (16 alumnos de 30 plazas), lo que debería ser objeto de consideración.

Se significa igualmente, el seguimiento que realiza el personal docente para detectar a los estudiantes en riesgo de no alcanzar los criterios de permanencia tras cada período de evaluación, para a continuación, diseñar un sistema de seguimiento y acciones de apoyo para estos estudiantes. La tasa de graduación es especialmente baja, siendo de apenas el 12% en el último curso evaluado, lo que debe ser objeto de seria reflexión por parte del Consejo de Grado.

El perfil de egreso definido está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Cuentan con procedimientos de consulta para ir ajustando el título a la realidad social y profesional a la que se enfrentarán en su futuro profesional, siendo el principal mecanismo de consulta interno la Comisión de Seguimiento Interno del Título integrada, entre otros, por un empleador cuyo rol se erige como esencial en aras a la detección de posibles debilidades que repercutan en una actualización del perfil de egreso. Esta estructura de consulta diseñada se valora positivamente.

Los resultados académicos, las encuestas de satisfacción del alumnado, y la opinión de los empleadores, entre otros aspectos, propician, en suma, una valoración positiva del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web de la Universidad informa de manera muy completa sobre cómo acceder al Grado por las diferentes vías que existen, cómo es la titulación, su plan de Estudios y otras cuestiones de gran interés para el estudiantado como la movilidad, prácticas en empresas o la capacitación docente en lenguas. El apartado sobre Calidad e indicadores es bastante completo e incluye informes de satisfacción por colectivos y de seguimiento. Las guías docentes son completas y mantienen un esquema armonizado. El estudiantado matriculado tiene acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje. Además se dan facilidades para cursar titulaciones afines conjuntamente. Los mecanismos de coordinación funcionan correctamente.

Se recomienda actualizar las "experiencias" del apartado prácticas en empresas, ya que la más actual en el grado de CC Políticas es de 2017 (Fundación Pequeño Deseo)

Se ha observado que en el último informe sobre las incidencias recibidas a través del Buzón de sugerencias no figura el contenido ni la respuesta de las incidencias, como sí se hacía en años anteriores. Se recomienda volver al estilo de informe anterior, pues su contenido (incluyendo el texto de la consulta y su resolución) puede servir como plan de mejora para la unidad/centro afectado y de comparación entre unidades/centros de la Universidad, amén de servir de referencia y respuesta rápida para otros usuarios que puedan tener inquietudes similares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se dispone de determinados mecanismos para recoger las sugerencias realizadas por cualquier miembro de la comunidad

universitaria y se dispone de un informe anual de resultados público considerablemente completo y bien desglosado por centros y unidades.

Existe un Manual de Calidad y de Procesos con los aspectos esenciales del SGIC, el cual está siendo implantado y se establecen sus procedimientos de revisión y mejora. En efecto, cada curso académico se modifican los procesos en el SGIC, por lo que se establecen planes de mejora, tales como líneas estratégicas de mejora de la calidad a través de comisiones de seguimiento. En efecto, se crea una Comisión de Seguimiento Interno con presencia de PDI, estudiantes y empleadores, entre otros colectivos.

Son públicos los informes de seguimiento, implantación, renovación..., así como los resultados de seguimiento y satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria. Se recomienda continuar llevando a cabo acciones que resulten en una mayor participación en las encuestas. Las tasas de satisfacción son, por lo general, adecuadas.

Actualmente no se encuentra certificado el DOCENTIA+ pero desde la Universidad se está trabajando en ello. En efecto, y citando a la evidencia E08: <>.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De las tablas adjuntadas en el expediente se evidencia que la mayoría del profesorado lo es a tiempo completo y con el grado de doctor, siendo la mayoría de los créditos docentes impartidos en el mismo por profesoras y profesores que tienen la categoría de catedrático, titular, adjunto y colaborador doctor. Este aspecto es valorado positivamente. Se observa también de los datos una promoción académica constante por parte del profesorado. Se valora positivamente la existencia del Programa Docentia+CEU, orientado a la evaluación del claustro a lo largo del curso, desde la triple perspectiva de la docencia, la investigación y la gestión.

Destaca, asimismo como acción de mejora la implantación reciente del proyecto GPS (Growing Paths For Students) consistente en designar una especie de mentores académicos para el acompañamiento del proceso de aprendizaje y crecimiento personal del alumnado, así como la motivación para su participación en el proyecto mediante cursos de formación.

Sobresale también el hecho de que la participación del profesorado en cursos de formación resulte obligatoria para que puedan obtener una evaluación positiva, y en particular para que pueden evaluar positivamente en el programa Docentia +CEU, así como la alta demanda del profesorado para participar en las convocatorias de Proyectos de innovación docente convocados anualmente por la Universidad.

Otra acción de mejora va dirigida a seguir fomentando la acreditación del profesorado en los distintos niveles de la carrera académica a través de las diferentes agencias de calidad, aspecto fundamental para poder incrementar la calidad de cualquier título. Por ello se recomienda avanzar en esta línea, que seguramente requeriría ajustar la carga docente de forma que el profesorado pueda tener la dedicación que requiere la labor investigadora.

La tasa de PDI Doctor supera el 80%, sumado al hecho de que la tasa de PDI a tiempo completo ha llegado a valores del 80%. El número de sexenios del conjunto del profesorado (22/24 en el último curso) solo ha superado los 20 en el último curso académico analizado, 2020/21; cifra que parece demostrar es que pesan más las labores docentes que las de investigación, dado que el número de quinquenios de este colectivo es tres o cuatro veces superior.

Un elemento positivo que debe destacarse, asimismo, es el alto grado de satisfacción sobre la calidad docente según las encuestas realizadas por el alumnado.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad, y este grado en particular, cuenta con personal de apoyo, recursos materiales y servicios suficientes para el buen desarrollo del título, si bien hay que recalcar que la modalidad virtual del sistema de evaluación impide a los miembros designados por la AVAP constatar personalmente la idoneidad de los recursos materiales e infraestructuras del campus.

El Grado de Ciencias Políticas dispone de personal de administración y servicios con vinculación exclusiva con el objeto de procurar la calidad de los servicios al estudiante, a través de las distintas unidades centralizadas que tienen carácter transversal y prestan su apoyo a toda la comunidad universitaria, como son el Servicio de Orientación Universitaria, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales, y el Servicio Carreras Profesionales que coordina las prácticas externas y facilita la incorporación del recién titulado al mercado laboral, gestionando las ofertas laborales remitidas por las empresas y también convenios para que los alumnos, además de las prácticas curriculares, puedan realizar prácticas extracurriculares con carácter voluntario.

La Universidad cuenta con las plataformas Blackboard Learn y Teams, para dotar de funcionalidad al sistema HyFlex. Asimismo, según consta en el autoinforme, el sistema de impresión, de fácil acceso mediante tarjeta personalizada, está disponible tanto a alumnos como a personal PAS/PDI, lo cual se valora positivamente. También lo es el hecho de que las aulas tengan espacio reservado para personas con discapacidad, iluminación natural, sistema de calefacción y aire acondicionado, así como conexiones de red y para equipos de sonido.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece a los estudiantes y titulados información sobre los programas de movilidad a los que pueden acceder. Al respecto de estos programas, en las entrevistas hechas por el comité de evaluadores con el alumnado, estos resaltaron su satisfacción con la participación en esos programas ya que la amplitud de la oferta a elegir entre un alumnado más bien reducido les permitió obtener plaza en el sitio designado como primera opción. No obstante se recomienda seguir en la línea de ampliar la oferta de movilidad de los estudiantes a través de la firma de más convenios con otras universidades de la Unión Europea y países extracomunitarios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De las evidencias aportadas fundamentalmente a través de los resultados de las encuestas de valoración hechas por el alumnado se desprende un grado alto de satisfacción con el título. El alumnado otorga a la titulación en su conjunto una valoración de 8,17 sobre 10 en el curso 20/21. Hay que hacer hincapié en la valoración de 10 que dan a la dirección y coordinación de la titulación, lo que refuerza la alta puntuación obtenida en este informe en el aspecto de los sistemas de coordinación con los que cuenta el grado y que son percibidos gratamente por el conjunto de alumnas y alumnos. En general, en todos los parámetros contemplados en las encuestas se observa una tendencia alcista a medida que transcurren los cursos evaluados, lo que evidencia una mejora en la calidad de los resultados de aprendizaje.

El sistema de evaluación implantado para el conjunto del título es el de evaluación continua, el cual ha sido valorado positivamente (un 8.5 sobre 10) en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, realizada en el Curso 20/21. Los criterios de evaluación de la adquisición de competencias y el sistema de calificaciones, se detallan en cada una de las guías docentes, respecto de las que se tiene acceso público en la WEB del centro.

También les han resultado provechosas al alumnado la realización de las prácticas externas las cuales las han podido realizar en un amplio abanico de empresas tales como consultoras de asuntos públicos, agencias de comunicación, lobbies, instituciones públicas y ONG's. Un dato muy interesante que refleja el autoinforme es que en un 67% de casos estas mismas empresas han hecho ofertas de trabajo a los alumnos que han realizado las prácticas con ellos para que se incorporen a sus plantillas profesionales. En este sentido, según reflejan las evidencias aportadas, el 100% de las empresas recomendaría a los estudiantes

del grado por su desempeño profesional. En las entrevistas realizadas a los empleadores quedó patente el contento y la satisfacción que tienen con la formación del alumnado que les llega para realizar las prácticas proveniente de este grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo a los resultados indicadores para los seis últimos cursos académicos, la tasa de graduación podría considerarse insuficiente al ser muy dispar interanualmente, y nunca alcanzando a lo establecido en la Memoria de Verificación. En lo relativo a la tasa de eficiencia, podría considerarse adecuada, si bien solo se ha alcanzado el 98% de la Memoria de Verificación en el curso académico 2020/21. En lo que respecta a la tasa de abandono, marcada como límite máximo en un 18%, supera este valor en cinco de los seis cursos académicos en esta evaluación analizados, alcanzándose incluso el 50% en el curso 2016/17, algo no menos que llamativo. La tasa de graduación no alcanza a lo establecido en la memoria verificada para ningún curso académico, situándose en el último curso en torno al 12%.

Los valores de las tasas de matriculación y de oferta y demanda son considerablemente bajos (ver evidencia - tabla 5), los cuales guardan relación con el incumplimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso, dato excesivo en la memoria verificada (30) con resultados que han llegado, incluso, a 8. Tampoco se alcanza la tasa de eficiencia de la memoria de verificación conforme a lo establecido.

Finalmente, los resultados e indicadores que guardan relación con la inserción de los egresados en el mundo laboral son adecuados, aspecto que se justifica por las encuestas analizadas y por las entrevistas con este colectivo.

En Valencia, a 19 de julio de 2022



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP